

El Programa “La Justicia va a los Barrios” que dirige la vocal del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos (STJER), Susana Medina, retomará este miércoles la actividad presencial en barrios de Paraná. En esta ocasión será en la escuela “Obispo Gelabert”, ubicada en Avenida de las Américas 1901, de 9 a 11.30. Allí, los vecinos de la zona podrán hacer consultas, trámites y gestiones ante un defensor y una jueza de Paz.

Ante el defensor público, podrán pedir atención y asesoramiento en materia de cuota alimentaria, régimen de comunicación, tutela, restricción a la capacidad. También podrán consultar sobre trámites ante organismos públicos tendientes a garantizar el derecho a la salud y a la educación.

Con la jueza de paz, y con presentación de DNI, podrán hacer certificaciones de firmas en trámites previsionales, poderes, seguros de vida y formularios de becas. También pueden realizar declaraciones juradas para gestionar asignaciones familiares, becas y cobertura de obra social. A la vez podrán iniciar informaciones sumarias para tramitar beneficios previsionales, asignaciones familiares, y obra social, para lo que será necesario concurrir con dos testigos mayores de 18 años con sus respectivos DNI.

Además, ante la jueza de paz podrán solicitar la realización de informaciones sumarias para acreditar ingresos insuficientes para tramitar DNI sin cargo como la radicación de ciudadanos extranjeros, para lo que debe concurrir con dos testigos mayores de 18 años, con DNI.

Entre otras gestiones, podrán solicitar certificados de supervivencia; certificación de copias de partidas de distintas provincias que no tengan más de tres meses de expedidas y certificación de copias de documentación de índole privada.

23 de agosto de 2021

SIC STJER